



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## CIRCULAR DGGDP N° 28/2019

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal, saluda cordialmente a los señores/as Viceministros/as, Secretario General, Directores Generales, Coordinador General, Directores de Nivel, Coordinadores, Jefes de Departamentos y Funcionarios en General, que prestan servicios en dependencias de la Administración Central, a fin de poner a conocimiento que; las solicitudes de **PERMISOS, VACACIONES Y PLANILLAS DE TRABAJO FUERA DE LA INSTITUCION - TFI** correspondientes al mes de **Noviembre/2019**; serán recepcionadas en la Dirección de Control del Personal **hasta las 12:00 horas del día Lunes 02 de Diciembre/2019**. Teniendo en cuenta que la Dirección General de Administración y Finanzas, ha solicitado la disponibilidad de toda la información sobre multas por llegadas tardías y/o ausencias injustificadas en el SIGMEC, a más tardar para el día **martes 03 de diciembre/2019** (Memorándum DGAF N° 3.908/19).

A fin de cumplir con el plazo establecido, bajo ningún concepto se recepcionaran las solicitudes supra mencionadas, con posterioridad a la fecha indicada.

Asunción, 13 de noviembre de 2019



**ECON. JORGE A. MARTINEZ NÚÑEZ**  
Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal  
Dirección de Control del Personal

Gral. Díaz e/ Alberdi y 14 de mayo (Edif. Ahorros Paraguayos, 3°. Planta)  
Tel: 021 445 443/4 - 021 498-736

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)

MEC Digital @MECpy